

- Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Navarro Fernández. Tabacalera, S. A. Barcelona.—Retirado: 18 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Sánchez Gutiérrez. A03PG. Delegación de Hacienda de Gerona.—Retirado: 17 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Domingo Torrente Martínez. CAMPSA. Agencia de Lérida.—Retirado: 16 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Joaquín Acevedo Báñez. Harino-Panadero Onubense. Alicante.—Retirado: 20 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Indalecio Afonso Acuña. A03PG. Delegación Regional de Comercio. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 14 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Florentino Arias Curiel. Banco Hipotecario. Madrid.—Retirado: 20 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Ruperto Arroyo Modino. Patrimonio Forestal del Estado. Madrid.—Retirado: 7 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Carlos Arnaiz Mata. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 7 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Pablo Blázquez Familiar. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 3 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Aureliano Calvo Calvo. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Pamplona.—Retirado: 16 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Miguel de la Rubia Santos. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 10 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Sanidad don Patrocinio García Esteban. A03PG. Parque Móvil de Ministerio Civiles. Zaragoza. Retirado: 24 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Ramón Escribano López. Dirección General de Protección Civil. Barcelona.—Retirado: 15 de junio de 1966.
- Subteniente de C. Especialistas don Enrique Sánchez Pastor. A03PG. Administración de Hacienda. Cartagena (Murcia).—Retirado: 2 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Alvarez Gil. Ministerio del Aire. Valladolid.—Retirado: 14 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Basilio Aparicio Rina. AR4PG. Universidad Central de Madrid.—Retirado: 14 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Estrada Moreno. AR4PG. Escuela de Ingenieros Industriales. Barcelona. Retirado: 13 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ricardo Jiménez Aguilar. AR4PG. Instituto de Enseñanza Media de Lorca (Murcia).—Retirado: 17 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Najarro Silva. Ayuntamiento de Carillas de Albaidas (Málaga).—Retirado: 11 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Alonso Arratia. Museo Bellas Artes. Bilbao.—Retirado: 16 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Guillermo Hernández Rodríguez. Subsección de Trabajos Portuarios. Santa Cruz de la Palma (Tenerife).—Retirado: 14 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Juan Llompard Vallori. Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva).—Retirado: 13 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Pomar Gutiérrez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Villa Carlos. Mahón.—Retirado: 20 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Prado Villanueva. A03PG. Delegación de Hacienda de Vizcaya.—Retirado: 17 de junio de 1966.
- Sargento de Complemento de Infantería don Domingo Cabeza Cabeza. Empresa «Frio Industrial, S. A.». Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 19 de junio de 1966.
- Sargento de Complemento de Sanidad don José Rodríguez Peña. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 17 de junio de 1966.

#### Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Prieto Sánchez.—Retirado: 19 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Aureliano Pinedo Villasante.—Retirado: 16 de junio de 1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Pascual Granados Barea.—Retirado: 1 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ignacio Rubio Tavarez.—Retirado: 15 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Caballería don Antonio Purcell Bernal.—Retirado: 15 de junio de 1966.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Valentín Bolívar López.—Retirado: 7 de junio de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio

de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 1648/1966, de 30 de junio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Fernando Menéndez Vives, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Manuel Carrión Bracho, a don Fernando Menéndez Vives, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 1649/1966, de 30 de junio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Fernando Hernández Gil, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar supernumerario don Fernando Menéndez Vives, que a ella ha sido promovido, a don Fernando Hernández Gil, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario, en la que permanecerá, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 1650/1966, de 30 de junio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Manuel González Alegre y Bernardo, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de 63.360 pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Fernando Hernández Gil que a ella ha sido promovido, a don Manuel González Alegre y Bernardo, Magistrado de ascenso, que desempeña su cargo como Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO